



BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 26



EDITORIAL



Los grandes temas de la XVI Cumbre de Montevideo

Ecos de Iberoamérica



Convocatorias



Nombramientos



Novedades Normativas



Publicaciones



Seminario Internacional en Chile. "Los Sistemas de Protección Social frente a los retos del Siglo XXI"

EDITORIAL**3**

Los grandes temas de la XVI Cumbre de Montevideo.

Ecos de Iberoamérica**6**

Bolivia
Brasil
Colombia
Costa Rica
Chile
Nicaragua
Panamá
Secretaría General

Convocatorias**12**

Argentina
Bolivia
Colombia
Secretaría General

Nombramientos**12**

Argentina
Bolivia
Colombia
Ecuador
Perú

Publicaciones**13**

Argentina
Chile
Secretaría General
Uruguay

Novedades Normativas**14**

Colombia
Chile
Paraguay



LOS GRANDES TEMAS DE LA XVI CUMBRE DE MONTEVIDEO



Ceremonia inaugural de la XVI Cumbre Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en su XVI Cumbre en Montevideo (Uruguay) los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006 aprobaron acuerdos que benefician a millones de personas en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Entre los logros obtenidos por la Cumbre en el área social caben resaltar los siguientes puntos:

- *El Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo.*
- *Los avances del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.*
- *La adopción del Plan de Alfabetización.*
- *El Programa de intercambio de estudiantes: hacia el "Erasmus" Iberoamericano.*
- *Los acuerdos de colaboración en materia de Salud, de energías renovables, de biotecnología y de transplante de órganos.*

Por su importancia reseñamos dentro del documento “Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana”, web: www.oiss.org el epígrafe 25, cuyos apartados k), e i) que respectivamente de una forma textual establece como compromisos derivados de la Cumbre:

k) “Adoptar las medidas necesarias para la pronta y adecuada puesta en vigor del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y fomentar acuerdos en esta materia, con el objetivo de que los migrantes puedan gozar, en sus países de origen, de los beneficios generados con su trabajo en los países receptores”.

l) “Continuar dialogando sobre la forma de fortalecer los estándares para la protección de todos los trabajadores migrantes y sus familias, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales sobre la materia, entre otros la Convención Internacional para la protección de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

Desde la OISS saludamos los acuerdos alcanzados y confirmamos nuestro propósito de continuar y ampliar nuestros esfuerzos para contribuir decididamente al cumplimiento de los mismos en el tiempo y forma acordados.



Intervención de D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, en la Reunión Técnica en Materia de Seguridad Social organizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, previa a la XVI Cumbre.

A estos efectos, a impulso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones están ultimando un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social que beneficiará a casi cinco millones de personas, en materia de pensiones (de invalidez, vejez, viudedad y orfandad). El Acuerdo cuyo borrador está pactado en un setenta por ciento, se prevé que se acuerde en la próxima Cumbre en Santiago Chile (2007), previo consenso a nivel técnico a través

de los trabajos que esta desarrollando la OISS.

Este Convenio permitirá a los trabajadores acumular los años cotizados en todos los países en los que hayan trabajado y cobrar en el que se jubilen. Cualquier trabajador legal y por tanto cotizando, autónomo o independiente, y sus familiares, se beneficiarán del acuerdo.



Reunión del Plenario de la XVI Cumbre Iberoamericana

A partir de su aprobación por la próxima Cumbre, el Acuerdo debe ser ratificado por cada uno de los países. Cuando el proceso culmine, probablemente dentro de dos años, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, será el primero jurídicamente exigible en toda la Comunidad Iberoamericana, cons-

tituyendo un acervo legislativo común que puede ser un principio para ir configurando una cierta conciencia de ciudadanía iberoamericana.



Clausura XVI Cumbre Iberoamericana

Como ha expresado el Secretario General Iberoamericano D. Enrique Iglesias, en una reciente rueda de prensa, con la presencia de D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS "el Convenio es sin duda un gran logro y se está haciendo a buen ritmo. Se fraguó en la Reunión de Segovia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social en 2005, se impulsó en la Cumbre de Salamanca del mismo año y el borrador se presentó en la reciente Cumbre de Montevideo".

Ecoss de Iberoamérica

Bolivia

► De acuerdo a la Ley N°. 3351 de 21 de febrero de 2006, referida a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, ha sancionado el Decreto Supremo N°. 28813 que dispone se efectúe la adecuación del Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES) en pro de lograr una gestión administrativa eficiente, cumpliendo con la misión institucional del Ministerio de Salud y Deportes.

Brasil

► **Reunión Observatorio Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social**

Los días 19 y 20 de octubre sesionó en Brasilia (Brasil) con representantes de Argentina (que ejerce la coordinación del Observatorio), Brasil, Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, avanzándose no sólo en el intercambio de experiencias sino también en el diseño del Observatorio que será presentado a la próxima reunión de la Comisión Directiva de la OISS.

► **Reunión Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones**

Con la Presidencia de la representación de Brasil y delegados de Argentina, Chile, Panamá, Guatemala y Venezuela se efectuó la reunión de esta

Comisión Técnica en Brasilia los días 19 y 20 de octubre considerándose los siguientes temas: Portabilidad de fondos o derechos, Costos de Administración, Cartera de Inversiones y Transparencia de información al Usuario.



► **Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR**

Los días 23 y 24 de noviembre se reunió en Brasilia la Comisión Multilateral con la presencia de la República de Venezuela como Miembro Pleno del MERCOSUR. Conjuntamente con la Comisión sesionaron las subcomisiones técnicas jurídica, informática y médica.

► **Comité Regional del Área Cono Sur de la OISS**

Concomitante con la reunión de la Comisión Multilateral del MERCOSUR, se ha convocado a este Órgano de Gobierno Regional, el que consideró, entre otros temas, el Plan de Actividades de la OISS en el 2007.

Colombia

► Universidad Santo Tomás.

El 11 de septiembre de 2006, en ceremonia especial presidida por el Rector de la Universidad Santo Tomás, la Directora del Centro, Gina Magnolia Riaño Baron, suscribió con dicha Universidad, un convenio marco de cooperación académica que tiene como propósito el desarrollo y aplicación de proyectos académicos y técnicos en el campo de la Seguridad Social.

► Curso “Procedimientos para calificación de los estados de invalidez”.

Con gran éxito culminó el día 28 de septiembre de 2006, el curso “Procedimientos para calificación de los estados de invalidez”, el cual contó con la asistencia de 30 funcionarios de las Instituciones miembro, recibiendo una excelente calificación por parte de los participantes, en razón a que se constituyó en una herramienta eficaz para el cumplimiento de sus funciones.

► Curso “Reformas al Sistema de Seguridad Social en Salud”.

Diciembre de 2006.

Costa Rica

► Seminario “Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo”

Durante los días del 26 al 29 de sep-

tiembre se realizó en el Centro Nacional de Capacitación de la Escuela Social Juan XXIII en Tres Ríos, Cartago, el Seminario “Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo” a cargo de los expertos Msc. Roberto Arias Vega (Costa Rica) y el Dr. Francisco Díaz Mérida (Panamá) con una participación de 21 funcionarios de diversas Instituciones Públicas y Privadas.



Grupo de participantes del Seminario

► Curso Taller de Ergonomía

Se realizó en el Hotel Barceló Parque del Lago, en San José de Costa Rica durante los días 5 al 8 de diciembre, a cargo del Dr. Francisco Díaz (Panamá). Mas información en www.oiss-cr.org.



Chile

- ▶ **II Encuentro del Comité Técnico del Proyecto “Adultos Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en el Conosur”.**

Efectuado los días 20, 21 y 22 de septiembre. En la oportunidad, representantes de las instituciones vinculadas con políticas para adultos mayores de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, avanzaron en la elaboración del diagnóstico comprometido. La organización del encuentro estuvo a cargo del Instituto de Normalización Previsional, INP, el Servicio Nacional de Adulto Mayor, SENAMA y la OISS.

- ▶ **Encuentro con altas autoridades de la Protección Social.**

Como parte de su agenda, integrantes de la OISS y de las entidades de Seguridad Social vinculadas al proyecto mencionado, el 20 de septiembre, acompañados por la Directora del SENAMA y el Director del INP, realizaron una visita al Palacio de la Moneda. En la oportunidad fueron recibidos por el Subsecretario de la Presidencia, D. Edgardo Riveros, la Subsecretaria de Previsión Social, D^a. Lissette García y el Subsecretario del Ministerio de Planificación, D. Gonzalo Arenas.



De izquierda a derecha: Silvia Gascón, José Carlos Baura, Paula Forttes, Edgardo Riveros, Lissette García, Carlos Garavelli, Hugo Cifuentes y Rafael del Campo

- ▶ **Conferencias sobre “Adulto Mayor, Servicios Sociales y Dependencia, experiencias comparadas en España y el Cono Sur”.**

El Instituto de Normalización Previsional, INP, junto al SENAMA y la OISS, el 20 de septiembre, organizó dos conferencias: 1) “Los paradigmas sobre envejecimiento y Servicio para Mayores”, dictada por D^a. Silvia Gascón, y 2) “Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países de Cono Sur”, efectuada por D. José Carlos Baura. A ésta actividad concurren directivos y funcionarios de las entidades afiliadas como, asimismo, invitados especiales del área de la Seguridad Social.

- ▶ **Reunión de egresados de OISS**

Los egresados chilenos, se reunieron el 10 de octubre de 2006 en FONASA, donde tuvo lugar la presentación de la Fiscal de dicha entidad, D^a. Erika Díaz, sobre el proyecto de Ley “Derechos y deberes de las personas en la atención de Salud”, Proyecto de Ley que se ha reingresado al Congreso Nacional.

- ▶ **Seminario Internacional. “Los Sistemas de Protección Social frente a los retos del Siglo XXI”**

Los cambios demográficos y las características del mercado del trabajo, generan importantes retos a los Sistemas de Protección Social.

Como una forma de contribuir a la generación de consensos sobre las orientaciones que han de seguir las políticas de protección social que se adopten, la

Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, en conjunto con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Planificación y Cooperación, organizó el mencionado Seminario.

El Seminario contó con la presencia en la inauguración de la Ministra de Planificación, D^a. Clarisa Hardy y de la Subsecretaria de Previsión de Chile, D^a. Lissette García en representación del Ministro de Trabajo y Previsión Social, D. Osvaldo Andrade.

Se tuvo la colaboración de los siguientes Entidades: Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, Ministerio de Salud, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, Superintendencia de Seguridad Social, Servicio Nacional de la Mujer, Agencia de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Normalización Previsional, Agencia Española de Cooperación Internacional, Fondo Nacional de Salud y CEPAL.



De izquierda a derecha: Hugo Cifuentes L., OISS Chile; Octavio Granado R., Secretario de Estado para la Seguridad Social, España; Alfredo Conte Grand, Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina; Adolfo Jiménez F., Secretario General de la OISS; Gonzalo Arenas V., Subsecretario de Planificación y Cooperación de Chile, y Carlos Eduardo Gabas, ViceMinistro de Seguridad Social de Brasil

La clausura fue presidida por el Subsecretario de Planificación y Cooperación, D. Gonzalo Arenas, quién estuvo

acompañado del Secretario General de la OISS, el Secretario de Seguridad Social de España, D. Octavio Granado, el Secretario de Seguridad Social de Argentina D. Alfredo Conté y Viceministro de Previdencia Social de Brasil D. Carlos Gabas.

Las palabras de despedida, corrieron a cargo de la Subsecretaria de Previsión Social, el Subsecretario de Planificación y el Secretario General de la OISS.



De izquierda a derecha: Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández, Hugo Cifuentes L, Delegado OISS-Chile, Edgardo Riveros M, Subsecretario General de la Presidencia.

El Seminario dará lugar a una publicación que estará a cargo de los organizadores, conjuntamente con los patrocinantes y colaboradores.

Nicaragua

► Seminario "Ética y Transparencia en la Gestión de la Seguridad Social"

A cargo del Director Regional de la OISS para Centroamérica y el Caribe, D. Oscar Luis Santos Basso y para 30 funcionarios y funcionarias del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, durante los días del 16 al 18 de octubre.

Panamá

- ▶ Seminario “Ética y Transparencia en la Gestión de la Seguridad Social”

Conjuntamente con la Caja de Seguro Social de Panamá, la OISS se realizó el Seminario “Ética y Transparencia en la Gestión de la Seguridad Social”, durante los días 27 al 29 de septiembre, en Ciudad de Panamá. Participaron 40 funcionarios de la Caja de Seguro Social de Panamá, del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas de El Salvador.



Palabras en la Inauguración del Seminario por el Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá, D. René Luciani.

Secretaría General

- ▶ IV Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud

Durante los días 16 al 27 de octubre se ha celebrado en la sede de la Secretaría General la fase presencial del IV Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud.



Los alumnos del Máster durante una jornada lectiva en Madrid (España), a cargo de D. Heraclio Corrales Romeo, Director General de Ibermutuamur.

- ▶ PREVENCIAL 2006. I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina

En Buenos Aires del 6 al 8 de noviembre de 2006 se ha celebrado PREVENCIAL 2006. I Congreso de



Intervención del Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez. Al fondo, Carlos Garavelli, Delegado OISS Cono Sur.

Prevención de Riesgos Laborales en América Latina en el que tras las sesiones de trabajo celebradas se apro-



bó la “Declaración Iberoamericana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo” (www.oiss.org) por lo que se reconoce y ratifica el derecho incuestionable de la persona a la seguridad y salud en el trabajo y se considera imprescindible que empresarios, trabajadores y autoridades públicas aúnen sus esfuerzos para diseñar e implantar las políticas y estrategias preventivas más adecuadas a la realidad social de cada país.



Asistentes a la inauguración de PrevenciAL 2006

Asimismo se consideró que el desarrollo y ejecución de estrategias preventivas es inseparable de la función reparadora del daño causado y, por ello, recomienda a las entidades aseguradoras potenciar y propiciar estas líneas de trabajo como el mejor instrumento para reducir el coste social y económico de la siniestralidad laboral.

Finalmente las Instituciones participantes consideraron de gran utilidad este encuentro y las líneas de trabajo emprendidas y encomendaron a la OISS la convocatoria y organización de sucesivos encuentros en los que se valoren la utilidad de los instrumentos y



De izquierda a derecha: Laura Montanaro, Directora de Proyectos de FUSSAT, Carlos Santos, Director Ejecutivo de la OISS, Miriam Benítez, Diputada de la Honorable Cámara de la Provincia de Santa Fe y Eladio González, asesor de la OISS.

recomendaciones recogidos en la Declaración así como que se auspicien nuevos compromisos de desarrollo y garantía del derecho a la salud y seguridad en el trabajo.



Intervención del Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía (España), Antonio Fernández García. Tras él, Carlos Garavelli, Delegado OISS Cono Sur. En la mesa, Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS, junto a Héctor Capaccioli, Superintendente de Servicios de Salud de Argentina.

Más información en
www.servipreencial.org.

Convocatorias

Argentina

► Diplomatura en Gestión de la Comunicación Social

Destinada a periodistas o comunicadores sociales y a responsables de áreas de comunicación de instituciones de Seguridad Social. Comprende una fase inicial en Buenos Aires (segunda quincena de marzo 2007) y otra a distancia con posterior presentación de una tesina. Informes e inscripción:

conosur@oiss.org.ar

Bolivia

El Centro de cooperación de la OISS en Bolivia, está convocando actualmente a Cursos de Maestría, Especialidad y Diplomado cuyo desarrollo se cumplirá durante todo el año de 2007.

Colombia

- Seminario "Calidad de Vida del Adulto Mayor". Enero 2007.
- Curso "El Régimen Pensional en Colombia". Febrero de 2007.

Secretaría General

- X Master en "Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social". Febrero 2007.
- VII Master en "Prevención y Protección de Riesgos Laborales". Febrero 2007. (Mas información en la web: www.oiss.org).
- Master en "Dirección y Gestión de Fondos y Planes de Pensiones".

Nombramientos

Argentina

- ⊙ D. Aldo Juan Marconetto. Secretario de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina.



Bolivia

- ⊙ D. Nicanor Alberto Jové Aparicio. Director General Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud.
- ⊙ D^a. Grace Ponce de Loza. Gerente General de la Caja Nacional de Salud.



Ecuador

- ⊙ D. Ernesto Díaz Jurado. Director General Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Colombia

- ⊙ D. José Renán Trujillo. Superintendente Nacional de Salud.



- ⊙ D^a. Flor M. Gnecco Arregoces. Superintendente de Subsidio Familiar.

Perú

- ⊙ D. Pío Fernando Barrios Ipena. Presidente Ejecutivo de ESSALUD.



Publicaciones

Argentina

- **“Comentarios sobre el Nuevo Régimen de Reciprocidad Jubilatoria (Convenio 49/05)”**, Argentina. Autores: Walter Oscar Arrighí, Mario Oscar Paganini, Gustavo E. L. Otaño. Edita: APESSNEA. Posadas. Misiones.

Chile

- **“Estadísticas de Seguridad Social 2005”**: Anuario de la Superintendencia de Seguridad Social, el cual entrega información estadística de los beneficios de Seguridad Social. Los informes estadísticos presentados corresponden al año 2005 y series anuales de las principales variables para los últimos años.
www.seguridadsocial.cl

Secretaría General

- **“Las Reformas de Salud en América Latina y el Caribe: Su impacto en los principios de la Seguridad Social”**. Carmelo Mesa Lago. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2005. Ed. CEPAL
Este libro llena un vacío existente en la literatura sobre las reformas de salud introducidas en el último cuarto de siglo en los países de América Latina comparando sistemáticamente sus características diversas y evaluando de igual modo

sus efectos. Comienza con un resumen de los principios convencionales de la Seguridad Social relativos a salud. Se explica la modificación de los principios convencionales por las reformas y sus antecedentes históricos, se crea una tipología de las reformas,



se identifican sus objetivos y se analizan las influencias externas y los actores internos. La parte central de la publicación realiza una evaluación comparativa, detallada y profunda a efectos de las reformas de salud. Por medio de 19 cuadros estandarizados y cuatro anexos sistemáticamente se contrastan datos de los 20 países de la Región, la gran mayoría con información hasta 2004-2005. El libro termina con un resumen de los descubrimientos documentados así como con recomendaciones detalladas de política en general y en aspectos concretos, a fin de mejorar los sistemas de salud de la Región. Cerca de cuatrocientas referencias bibliográficas sirven de apoyo a la obra.

- **“Política Social Transformadora: Lecciones de los Estudios de la UNRISD”**.

La síntesis 5 de Estudios y Políticas analiza los resultados obtenidos de los estudios de la UNRISD sobre la política social. Los hallazgos destacan el papel desarrollador de la política social, incluso cuando aborda cuestiones de valor intrínseco tales como la protección social, la igualdad y la ciudadanía social, y hacen un llamamiento al rescate de la política social del papel residual al que fue relegada durante la mayor parte de los años ochenta y noventa.

www.unrisd.org

- **Novedades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

Nueva publicación del Departamento de Seguridad Social de la Organización Internacional del Trabajo, es un documento sobre políticas, y se publica como documento de consulta. Departamento de la Seguridad Social de la OIT, 2006: Seguridad social para todos: Invirtiendo en desarrollo global económico y social: Una consulta, Cuestiones de Protección Social Documento de Discusión 16 (Ginebra, OIT).

www3.ilo.org/public/english/protection

Uruguay

- **“Plan estratégico 2006/2010 del Banco de Previsión Social del Uruguay”**. (Aprobado por su Directorio). web de BPS: www.bps.gub.uy.

Novedades Normativas

Colombia

- & El Congreso Nacional expidió la Ley 1023 de mayo de 2006, “por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.
- & El Gobierno Nacional expidió el Decreto N°. 2313 de julio de 2006, “por el cual se modifica el Decreto 3615 de 2005” que reglamenta la afiliación de los trabajadores independientes de manera colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral.

Chile

- & El 16 de octubre de 2006, se publicó la Ley 20.123, que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios, que incluye normas sobre solidaridad y subsidiariedad en materia de responsabilidad en Seguridad Social).

Paraguay

- & Ley 2319. Establece las funciones y competencias de la Superintendencia de Salud, creada por Ley N°. 1032 “que crea el Sistema Nacional de Salud”.

